

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-

0368

SALTA, 29 MAR 2017

Expediente N° 10.346/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados para la realización de la tesis doctoral de la Brom. Nelly Lilian Rosio Buitrago Romero, obrantes en fs. 7, 8, 9, 10, 17, por la suma total de Pesos Seis Mil Doscientos Sesenta y Cinco con Ochenta y Cuatro Centavos (\$ 6.265,84).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados del doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp



Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales